

Trabajo de Fin de Grado Pedagogía

Proyecto Profesionalizador.



«Tentando Destino»

Alumna: Claudia González Armas.

Profesor: Pedro Perera Méndez.

Curso académico: 2016/2017.

Convocatoria: Junio

Resumen

Una vez se conoció todo el proceso de cómo conseguir un destino dentro del centro penitenciario Tenerife II, el trabajo se decantó, hacia este ámbito, de forma más específica, tratará de como un interno del módulo 6, conocido como módulo de respeto, o bien una interna perteneciente al módulo 9, información que proporcionare de forma más específica en la contextualización del trabajo, podrá acceder a un destino dentro de la prisión, adquiriendo antes una serie de habilidades sociales, que también le servirán de gran ayuda, una vez llegue el momento de la reinserción, es importante señalar que este destino se obtendrá de una forma diferente, la propuesta que se presenta trata de un programa de convivencia llamado « Tentando Destino» donde el interno y la interna superarán una serie de pruebas con la finalidad de obtener un trabajo, por lo tanto esto servirá de gran ayuda para la futura reinserción social y laboral, algo que es de total interés no solo para la institución sino para los internos y las internas.

Palabras clave: Trabajo de fin de grado, centro penitenciario, leyes, destino.

Once the process on getting an earmark inside the penitentiary center Tenerife II was known, the Project focused on this área. Specifically, it will deal with how a module 6's male intern, known as respect module, or a female intern who belongs to module 9, will be able to acces an earmark inside the prison. This project seeks interns to acquire a series of social skills tha will be very usefull for them, once the time comes for employment reintegration. It's important to record that this earmark will be obtained in a different way, the proposal presented deals with a program of coexistence called "Tentando Destino". In this program, the male intern and the female intern, will go through a group of tests in order to get a job. Therefore, this will be very usefull for the re-employment and social reintegration in the future. These two processes are very important for the institution as well as interns.

Key words: Final degree Project, penitentiary center, laws, earmark.

Índice

1. Introducción.....	4
2. Justificación.....	5
3. Contextualización	6
4. Regulación.....	9
5. Marco teórico.....	11
6. Objetivos.....	12
7. Estrategia.	14
8. Acciones formativas.	18
9. Cronograma.	21
10. Actividades.	22
11. Recursos necesarios.	23
11.1. Perfil profesional.....	23
11.2 Recursos.	24
12. Presupuesto:.....	25
13. Evaluación.	26
14. Bibliografía	30

1. Introducción

El presente proyecto va destinado como se indica con anterioridad al centro penitenciario Tenerife II, es importante señalar que los destinatarios no son todos los internos del centro ya que la efectividad de este no sería la misma, por ello indagando se decidió que el tema elegido fuesen las habilidades sociales y por eso la opción más acertada era escoger al total de internas del centro, ya que el número es mucho más inferior que el de internos, y de estos elegir a los pertenecientes al módulo de respeto.

El tema de las habilidades sociales, es un tema importante para trabajar en el centro y por ello este proyecto se centra en él, sin olvidarse de todas las leyes que amparan a la institución, las cuales se deben tener presentes, debido a la institución elegida y las normas que hacen que el centro tenga un buen funcionamiento, proporcionando seguridad y control ante cualquier propuesta.

Por último es necesario nombrar la estrategia metodológica utilizada, ya que esta le proporciona al proyecto una mayor viabilidad, efectividad y sobre todo una mayor originalidad, de todo esto se hablará en el transcurso del proyecto con mayor detenimiento.

2. Justificación

La elaboración de este proyecto surge principalmente del interés propio sobre el colectivo al que se refiere. Una vez sé escoge el Centro penitenciario Tenerife II, para realizar las prácticas de la carrera, sé puede sobrentender que es un colectivo al que la sociedad no tiene en cuenta, y que por lo tanto permanece en una necesidad de integración continuada.

Indagando en la vida dentro de Tenerife II se detectan las necesidades que tienen los internos y las internas, no solo dentro de la prisión sino de cara a la reinserción social y laboral, ya que no poseen las mismas oportunidades una vez cumplan con su condena.

Se comenzó pensando que el tema de las emociones y el control de estas sería importante trabajarlo, además es un tema que personalmente me gusta, pero a la vez resultaría ambiguo a la hora de implantarlo, sin una finalidad más efectiva para este colectivo, por ello se empezó a investigar y preguntándole a los profesionales, como educadores y psicólogos sobre el funcionamiento de Tenerife II y a los internos y las internas sobre sus intereses se llegó a la conclusión de que para ellos y ellas lo más importante es sentirse realizados y realizadas así como, mantenerse ocupados y ocupadas, debido a la situación en la que se encuentran, por ello es necesario que los internos y las internas desarrollen una serie de habilidades sociales que les ayuden a progresar profesionalmente y personalmente, y así conseguir un trabajo dentro de la prisión al que se le va a denominar «destino».

Por ello este proyecto planteará dichas habilidades sociales, las que se considere que son necesarias y les sirvan de gran ayuda tanto a los internos, como a las internas, de una forma creativa y llamativa para ellos y ellas.

3. Contextualización

El Centro Penitenciario Tenerife II, tiene una serie de características que entenderemos a continuación.

Un establecimiento penitenciario constituye un núcleo urbano autosuficiente donde se desarrollan procesos reeducación y reinserción social de los reclusos y al mismo tiempo custodiar y garantizar la seguridad de los internos y de los profesionales que allí desempeñan su función. Destacar que el funcionamiento y la gestión de los centros penitenciarios se encuentran delimitados por los distintos regímenes penitenciarios y grados de tratamiento del sistema penitenciario nacional español según la legislación penitenciaria.

La estructura organizativa del Centro Penitenciario se basa en órganos colegiados y los órganos unipersonales. Los órganos colegiados están compuestos por la dirección del centro, la junta de tratamiento, la comisión disciplinaria y la junta económico-administrativa.

En el caso de Tenerife II es el Director del Centro, asistido de cinco Subdirecciones (la Subdirección de Tratamiento, la Subdirección de Seguridad, la subdirección de Régimen, la Subdirección Médica y el Administrador) así como un amplio abanico de funcionarios que trabajan en dichas subdirecciones podemos encontrarnos con funcionarios encargados de trabajar en la organización del centro desde el despacho llamados entre ellos y ellas «de oficina» y otros son funcionarios «de interior» por el contrario se encargan de la organización desde los diferentes módulos, con un pequeño grupo de funcionarios que se denominan «de área mixta», que trabajan en oficinas ubicadas en el interior de los centros, en contacto con los internos.

Además los órganos unipersonales, los cuales varían según la prisión. En el caso de Tenerife II existe un diverso y numeroso grupo de profesionales que desempeñan su labor en el área de tratamiento con los internos y las internas, compuesto por psicólogos que trabajan uno por cada módulo y estudian el comportamiento de los internos y las internas, los juristas que estudian la información penal y procesal de cada interno e interna, educadores que se encargan de conocer, asesorar e informar a los internos e internas, trabajadores sociales que centran su trabajo en la relación socio-familiar y la

reinserción, también hay monitores deportivos y ocupacionales, facultativos, farmacéuticos, ATS que aportan atención sanitaria y celadores.

Toda esta organización interna garantiza el correcto funcionamiento de los centros penitenciarios, además de tener una relación y coordinación continua con los Servicios Centrales que se ubican en Madrid.

La Infraestructura y equipamientos hace que la Administración Penitenciaria cumpla el deber de garantizar la seguridad de la prisión, aportando los medios necesarios que aseguren el cumplimiento y el desarrollo de cada uno de los objetivos que tiene una prisión, avalando la calidad de vida de los internos y las internas, aportando el acceso a una educación, formación profesional y diversas actividades tanto culturales, deportivas como laborales, que sirvan de ayuda a la reinserción.

El centro Tenerife II cuenta en el conjunto de sus dependencias con servicios, que están a disposición de los internos y las internas. Buscar el de Tenerife II.

- **Módulo de ingresos:** es el módulo donde permanecen los internos, una vez ingresan en la prisión o son trasladados de otra, ya que antes de la asignación del módulo, es necesario un análisis que realiza el equipo técnico encargado.
- **Módulo de aislamiento:** este módulo está destinado a los internos clasificados en Primer grado y a los sancionados por haber cometido una falta grave, una sanción disciplinaria. El régimen de vida es un régimen cerrado.
- **Cocina:** compuesta por un jefe de cocina, profesional de la prisión y varios ayudantes internos que preparan la comida para todos los internos y las internas.
- **Enfermería:** se divide en celdas hospitalarias, zona de curas, zona de consulta y seguimientos para aquellos internos e internas que reciban algún tipo de tratamiento.
- **Departamento de comunicaciones:** compuesta por tres zonas. La primera, las comunicaciones orales, a través de un cristal y con un interlocutor, la segunda son los letrados y agentes judiciales y la tercera destinada a las comunicaciones de Bis a Bis, tanto familiares o íntimas, contando con habitaciones reservadas.
- **Lavandería:** El lavado de las prendas personales, una vez limpien y sequen la ropa, se empaquetará y se trasladará al módulo perteneciente, el equipo de lavandería está compuesto por una jefa y las ayudantes son internas

- **Talleres de mantenimiento:** compuesto por los supervisores y profesionales responsables de dichos talleres, e internos a los que se les permite salir del módulo, ya que deben de trabajar en todas las instalaciones del centro.
- **Economato central:** es el almacén donde se encuentran todos los productos, que son distribuidos a los diferentes economatos con los que cuenta cada módulo.
- **Edificio sociocultural:** instalaciones destinadas a impartir cursos y talleres formativos, así como actividades culturales, estos puede ser aulas, polideportivo, biblioteca.
- **Módulos:** es el conjunto de dependencias del centro, donde los internos y las internas desarrollan su vida diaria, ahí se encuentran el comedor, dormitorios, aulas.

En el Centro Penitenciario Tenerife II existen nueve módulos que se llaman:

1. Módulo de observación y aislamiento.
2. Módulo de destinos.
3. Módulo de preventivos.
4. Módulo de observación.
5. Módulo con el «proyecto avanza»
6. Módulo de respeto.
7. Módulo terapéutico. UTE (Unidad Terapéutica y Educativa).
8. Módulo de enfermería.
9. Módulo de mujeres.

4. Regulación

A continuación se exponen una serie de documentos de ámbito Nacional en los que se citan los artículos pertinentes y que guardan relación con los agentes participantes. Por ello, se observa cómo el presente proyecto favorece el cumplimiento de los distintos derechos humanos y, más específicamente, de los internos y las internas, aportando fiabilidad, coherencia, validez y viabilidad al proyecto realizado.

➤ **La constitución española en el artículo 25.2 dice que** *las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social y no podrán consistir en trabajos forzados. El condenado a pena de prisión que estuviere cumpliendo la misma gozará de los derechos fundamentales de este Capítulo, a excepción de los que se vean expresamente limitados por el contenido del fallo condenatorio, el sentido de la pena y la ley penitenciaria. En todo caso, tendrá derecho a un trabajo remunerado y a los beneficios correspondientes de la Seguridad Social, así como al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad.*

➤ **El Reglamento Penitenciario en el título preliminar:**

El artículo primero dice que el principal objetivo de las instituciones penitenciarias es reinsertar y reeducar a los internos y las internas, el artículo segundo indica que la labor de la actividad penitenciaria siempre actúa dentro de los límites que marcan la ley y los reglamentos, el tercero dice que siempre se respetara la vida y los derechos de los internos e internas, sin permitir la diferencia *por razón de raza, opiniones políticas, creencias religiosas, condición social o cualesquiera otras circunstancias de análoga naturaleza.*

El artículo cuarto se divide en os puntos importantes, el punto uno habla de los deberes de los internos y las internas,

b) Acatar las normas de régimen interior, reguladoras de la vida del establecimiento, cumpliendo las sanciones disciplinarias que le sean impuestas en el caso de infracción de aquéllas, y de conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y cuatro.

d) Observar una conducta correcta con sus compañeros de internamiento.

Y el punto dos que trata de *fomentar la colaboración de los internos en el tratamiento penitenciario con arreglo a las técnicas y métodos que les sean prescritos en función del diagnóstico individualizado.*

En el Capítulo II, en cuanto al trabajo el artículo veintiséis donde el trabajo es un derecho y un deber para el interno o la interna, ya que es fundamental para su tratamiento, las características serán:

- a) *No tendrá carácter aflictivo ni será aplicado como medida de corrección.*
- b) *No atentará a la dignidad del interno.*
- c) *Tendrá carácter formativo, creador o conservador de hábitos laborales, productivo o terapéutico, con el fin de preparar a los internos para las condiciones normales del trabajo libre.*
- d) *Se organizará y planificará, atendiendo a las aptitudes y cualificación profesional, de manera que satisfaga las aspiraciones laborales de los reclusos en cuanto sean compatibles con la organización y seguridad del establecimiento.*
- e) *Será facilitado por la administración.*
- f) *Gozará de la protección dispensada por la legislación vigente en materia de Seguridad Social.*
- g) *No se supeditará al logro de intereses económicos por la Administración.*

En el artículo veintisiete, el punto uno habla sobre: *el trabajo que realicen los internos, dentro o fuera de los establecimientos, estará comprendido en alguna de las siguientes modalidades:*

- a) *Las de formación profesional, a las que la administración dará carácter preferente.*
- b) *Las dedicadas al estudio y formación académica.*
- c) *Las de producción de régimen laboral o mediante fórmulas cooperativas o similares de acuerdo con la legislación vigente.*
- d) *Las ocupacionales que formen parte de un tratamiento.*
- e) *Las prestaciones personales en servicios auxiliares comunes del establecimiento.*
- f) *Las artesanales, intelectuales y artísticas.*

En el artículo veintiocho: *El trabajo será compatible con las sesiones de tratamiento y con las necesidades de enseñanza en los niveles obligatorios. A tal fin la Administración adoptará las medidas que reglamentariamente se determinen para asegurar la satisfacción de aquellos fines y garantizar la efectividad del resultado.*

5. Marco teórico

En el presente apartado se recoge toda la información necesaria para elaborar y fundamentar este proyecto, el cual se encargará de aportar las habilidades sociales necesarias que debe tener un interno o una interna, del Centro Penitenciario Tenerife II, con el fin de conseguir un “destino”, es decir un trabajo dentro de la prisión.

Los principales agentes destinatarios de este trabajo son por un lado los internos del módulo 6, al que llamaremos en toda la lectura de este proyecto como módulo de respeto, una vez los internos pertenezcan a este proyecto se procederá al traslado hacia el módulo 2 llamado módulo de destino y por otro lado las internas, pertenecientes al módulo 9 que a diferencia de los hombres, las mujeres solo poseen un módulo y no cabe la posibilidad de trasladarlas a ningún otro en el caso de Tenerife II.

El módulo de respeto tiene una serie de normas características, que hace que se diferencie del resto, aunque se debe señalar que el módulo de respeto y el módulo de destino poseen casi las mismas normas de convivencia las cuales se verán reflejadas en el Anexo 1, estos dos módulos basan su funcionamiento, en una economía de puntos, donde los internos ganan positivos por los buenos actos y por el buen comportamiento, y obtienen negativos si el comportamiento no sigue las normas establecidas.

Además existen algunos comportamientos o sucesos que hacen posible la expulsión del módulo, como por ejemplo:

- La iniciación de un expediente disciplinario, por cualquier falta grave o muy grave determinará la expulsión provisional del módulo, exceptuando que se llegue al acuerdo de que la expulsión sea firme, debido a la gravedad de la falta.
- Negarse a realizar algún taller, actividad o tarea.
- La realización de conductas inadecuadas, dichas anteriormente por el equipo técnico.
- Tres negativos por trimestre

Es importante señalar que el módulo 9, el módulo de mujeres, no tiene un itinerario en cuanto a normas establecidas, ya que solo existe un módulo y es inviable el castigo de traslado hacia otro módulo debido a la inexistencia de este. Por lo tanto el reglamento interno de mujeres se basa en lo que la ley marca.

6. Objetivos

En este apartado se conocerán los objetivos, tanto de carácter general como de carácter específico, así como las diferentes metas pertenecientes a estos últimos:

Objetivos generales	Objetivos específicos	Metas
<p>1. Cumplir ciertas normas que hagan una mejor convivencia.</p>	<p>1.1. Conocer las normas que tiene la prisión en general. 1.2. Identificar las normas que tiene el módulo al que se pertenece.</p>	<p>1.1. a) Que los internos y las internas se interesen por conocer las leyes que los y las ampara. b) Que los internos y las internas entiendan el control que ejerce el centro. 1.2. a) Que los internos y las internas aprendan a comportarse, para el buen funcionamiento del módulo. b) Que los internos y las internas conozcan la importancia de convivir con normas.</p>
<p>2. Aprender destrezas de cara a la reinserción social.</p>	<p>2.1. Entender la labor de reinserción que tiene el Centro Penitenciario. 2.2. Conocer lo que se pretende con ellos y ellas en una futura reinserción. 2.3. Participar de forma activa en las actividades que se les ofrece.</p>	<p>2.1. a) Que los internos y las internas conozcan los programas de reinserción. b) Que los internos y las internas conozcan sus derechos y deberes una vez reinsertados y reinsertadas en la sociedad. 2.2. a) Que los internos y las internas entiendan la importancia de una buena reinserción.</p>

		<p>b) Que los internos y las internas conozca la influencia que puede tener un cambio en ellos de cara a su reinserción.</p> <p>2.3.</p> <p>a) Que los internos y las internas muestren interés en la participación.</p> <p>b) Que los internos y las internas superen las actividades propuestas en el programa.</p>
<p>3. Adquirir las habilidades sociales necesarias para la futura reinserción laboral.</p>	<p>3.1. Conocer que son las habilidades sociales.</p> <p>3.2. Saber identificar cuales poseen y cuales deben desarrollar.</p> <p>3.3. Aprender las habilidades sociales necesarias.</p>	<p>3.1.</p> <p>a) Que los internos y las internas sepan que son las habilidades sociales.</p> <p>b) Que los internos y las internas conozcan la importancia de las habilidades sociales en las personas.</p> <p>3.2.</p> <p>a) Que los internos y las internas sepan identificar y controlar sus emociones a la hora de identificar aquellas que no poseen.</p> <p>b) Que los internos y las internas desarrollen aquellas habilidades sociales que no poseen.</p>

Esta tabla expone los principales objetivos que tiene este proyecto los cuales tratan de resumir tres principios básicos que deben estar presente en una prisión estos son el control, las normas y la reinserción tanto social como laboral, además de especificar de forma más detallada los objetivos principales, desglosándose en varios objetivos específicos, esta tabla resumen indica las diferentes metas que deben superar los destinatarios y destinatarias de este programa «Tentando Destino».

7. Estrategia

Este proyecto, llamado «Tentando Destino» posee una estrategia que se fundamenta en dos aspectos importantes para su implementación, el primero es la originalidad antes no vista por ninguna oferta de obtener un destino en el centro y el segundo es la efectividad de cara a la reinserción futura.

Los internos y las internas, buscan tener la mejor calidad de vida posible dentro del Centro Penitenciario Tenerife II, por ello buscan su propia protección y son capaces de reflexionar y darse cuenta que pertenecer a un módulo con normas y una disciplina exigente significa que el resto de internos e internas tendrán un buen comportamiento y no existirá un problema de alto nivel de gravedad, que cause ningún daño mayor a su persona.

Con anterioridad menciono dos aspectos que hacen que este proyecto sea diferente y que se explican de la siguiente manera:

El primer aspecto habla de la originalidad de este proyecto, una propuesta innovadora, de cómo conseguir las características que tiene que tener un buen ciudadano, es decir las características que debe desarrollar un interno o interna para desenvolverse y actuar en la sociedad, esta propuesta se presenta a través de un reality show llamado “Tentando Destino”, consiste en un programa de convivencia, que a la vez que va avanzando el interno o la interna van adquiriendo las diferentes habilidades sociales que se han seleccionado como las más relevantes a la hora de enfrentarte a un puesto de trabajo.

El segundo aspecto la efectividad en cuanto a una futura reinserción laboral, al que no solo la prisión le da importancia, (con ello todo el equipo de profesionales), sino los propios internos e internas, que tienen este aspecto como uno de sus principales intereses, ya que su pensamiento es el de no encontrar trabajo nunca a causa de la situación en la que se encuentran.

Por ello este proyecto presenta una puerta abierta hacia el mundo laboral, ya que gracias a este el interno y la interna se dotan de una serie de habilidades sociales, que necesita todo empleado o empleada para cualquier puesto de trabajo. Son habilidades sociales que adquieren una vez ingresen dentro de este proyecto, el cual les ayudará a obtener un

puesto de trabajo dentro del Centro Penitenciario, y que a su vez esta experiencia laboral les servirá de gran ayuda de cara a un futuro laboral, en el momento de la reinserción social y laboral.

Por lo tanto el enfoque metodológico de este proyecto es formativo y participativo. Formativo porque se pretende que el colectivo al que va dirigido desarrolle una serie de habilidades y participativo, porque contamos con la participación y el protagonismo de los internos y las internas en todo momento de implementación de dicho proyecto.

A continuación se explica con más detenimiento las diferentes partes de esta propuesta y las personas que serán las encargadas de que cada fase se lleve a cabo:

❖ **El súper:**

La figura del «súper» muestra una figura de autoridad, imponiendo lo que se debe hacer y lo que no, demandando las buenas y correctas acciones e informando de las malas. Es la principal figura superior.

Es la persona que implanta las normas que se deben seguir, con el principal objetivo de obtener una buena convivencia, trasladándolo al caso de la prisión son las leyes que hay que cumplir una vez se comience a cumplir una condena.

Realmente la figura conocida como «el súper» no se ve, por ello si lo trasladamos al contexto al que nos referimos sería las leyes que pertenecen a todos los ciudadanos, por lo tanto si haces algo contra dicha ley, que simplemente busca una buena ciudadanía, esto tendrá unas consecuencias.

❖ **Presentador o Presentadora:**

La presentadora que también pueden ser varias como es en este caso, son las educadoras encargadas de transmitir a los usuarios y usuarias todos los aspectos necesarios para tener un buen resultado, además de hablar con los internos e internas en todo momento, la presentadora sería la dinamizadora encargada de intercambiar ideas, ayudar y comunicar cualquier aspecto.

A continuación explicare las diferentes situaciones de aprendizaje que aparecerán en «Tentando Destino»:

1. El casting: no todo el mundo es apto para un trabajo u otro, al igual que no todo el mundo tiene el perfil para participar en un reality show, por ello en el caso de Tentando Destino, también se deberá pasar un casting, referido a buenas conductas de comunicación y entendimiento con las normas, para saber si la persona es apta o no de cara a conseguir un destino dentro de la prisión, ya que no solo con la iniciativa se podrá conseguir. Sería como una demostración de lo que somos y queremos ser a través del destino.
2. Pruebas semanales: estas pruebas son necesarias en Tentando Destino, ya que ayudan al interno o interna a obtener habilidades sociales que antes no poseía, por ejemplo genera una mayor responsabilidad en la persona, mayor soltura a la hora de comunicarse con los demás, a su vez a medida que van pasando las semanas y realizan diferentes pruebas semanales aprenden a trabajar en grupo de forma colaborativa.

De este modo es importante señalar que cada prueba semanal se va a encargar de una habilidad social en concreto. Hasta que se trabajen todas las habilidades sociales necesarias para llevar a cabo el destino, de la mejor manera posible, esto servirá de gran ayuda de cara a una reinserción social y laboral.

3. Las nominaciones: Se nominará en función de incumplimiento de normas, además los propios participantes no nominarán a los que mejor lleven el programa, ya que el mayor beneficio es que permanezcan los que mejor desarrollan sus habilidades sociales, por el bienestar, calidad del propio grupo y el desarrollo de objetivos de forma cooperativa.
4. Entrevista final: La entrevista final consta de dos partes, la primera parte consiste en una entrevista una vez superado el programa, con el fin de sacar conclusiones sobre el trascurso de este, y la segunda parte es una «entrevista» realizada por el usuario o usuaria que ya ha superado alguna prueba o el programa en general, al resto de sus compañeros, con el principal objetivo de que entre iguales quizás aumente el entusiasmo por seguir cursando el programa.

5. Repesca: todos y todas las concursantes tendrán la oportunidad de volver a cursarlo, ya que se podría plantear una situación de conflicto y que esa persona esté desarrollando sus habilidades sociales perfectamente, pero las normas impiden que esta persona no asuma las consecuencias. Por ello tendrá que seguir el procedimiento habitual de normas básicas y una vez haya pasado ese periodo volver al programa.

Además de explicar en qué consiste cada fase, es necesario saber el itinerario que un interno o una interna deben superar, al llevar a cabo este programa, por ello se explicará en un cuadro resumen los aspectos educativos más importantes de cada fase.

 Casting.	Saber comunicarse, darse cuenta de aspectos a mejorar.
 Pruebas semanales.	Saber comunicarse, aprender a escuchar, controlar emociones, cumplir las normas, tener compromiso.
 Nominaciones.	Aprender a escuchar, controlar emociones, capacidad crítica.
 Entrevista final.	Aprender a escuchar, saber comunicarse, respetar la opinión de los demás.
 Repesca.	Capacidad de adaptación, proyectar estrategias de cambio.

8. Acciones formativas

En función de los objetivos planteados se ha realizado una serie de acciones formativas, las cuales se presentan a continuación:

Acción formativa	Objetivo	Definición	Duración
 Casting.	Adoptar ciertas normas que hagan una mejor convivencia.	Se darán a conocer las diferentes normas, primero conocerán las normas que tiene el Centro, por lo tanto las leyes que sustentan el funcionamiento de este, ya que deben acatarlas y respetarlas, a continuación conocerán a través de ciertas actividades las normas de todos los centros, donde todo interno o interna reflejará si es apto o no, por medio de su comportamiento entrar en el programa.	2 meses.

<p>Pruebas semanales.</p>	<p>Adquirir las habilidades sociales necesarias para la futura reinserción laboral.</p>	<p>Se transmitirán los contenidos necesarios para desenvolverse en el trabajo, además de insistir en la importancia de este, se realizarán actividades prácticas que ayuden al interno y a la interna, no solo a conseguir un destino, sino a mantenerse en él. Esta acción formativa no solo se hace con visión de una futura reinserción, también se hace con la posibilidad de obtener un destino dentro del Centro Penitenciario.</p> <p>Es importante señalar que esta acción se dividirá en cinco categorías que se verán en el siguiente apartado.</p>	<p>7 meses (de los cuales solo se diseñaran en este proyecto 3 meses, un total de 150 horas), sin embargo es importante señalar que 4 meses restantes también tendrán sus actividades necesarias para cumplimentar los objetivos del programa.</p>
<p>Nominaciones.</p>	<p>Aprender destrezas de cara a la reinserción social.</p>	<p>Como bien se indica con anterioridad, los internos del módulo seis, obtienen negativos y positivos dependiendo de su comportamiento, estos puntos los adjudica el equipo técnico, en nuestro caso el «Súper», el que se encargara de supervisar en todo momento el programa que se lleva a cabo,</p>	<p>7 meses, debido a que se solapa con la temporalización de las pruebas semanales, ya que es donde los internos y las internas demuestran sus habilidades y su progreso.</p>

		gracias a esta acción, el interno o la interna podrá aprender y rectificar, para no correr el riesgo de ser expulsado del proyecto.	
Entrevista final.	Adoptar ciertas normas que hagan una mejor convivencia.	Del mismo modo que es necesario una convivencia adecuada en el Centro, basada en el respeto, es imprescindible que los internos y las internas, aprendan las normas que existen en la sociedad, además de saber actuar y convivir en ella.	2 meses
Repesca.	Aprender destrezas de cara a la reinserción social.	Junto con el programa de reinserción que el propio centro realiza, este aspecto ayuda a los internos y las internas, a demostrar que valen y son aptos, por lo tanto existen una serie de actividades que ayudan y preparan a los participantes y a adquirir las aptitudes y competencias no conseguidas con anterioridad.	11 meses , esta acción durará 11 meses pero con intervalos de tiempo, cada 3 meses se abrirá un plazo en el que las personas que se han tenido que marchar del programa, vuelvan a cursarlo.

9. Cronograma

El proyecto tendrá una duración de 11 meses, me gustaría destacar que no todos los objetivos necesitan las mismas horas, por lo tanto los de mayor importancia necesitarán mayor tiempo de dedicación, es decir más horas de formación.

En este proyecto a modo de ejemplo se va a diseñar la acción formativa más importante, esta se llama «pruebas semanales» la cual tiene una temporalización de 7 meses pero se ha diseñado 12 semanas, es decir un total de 150 horas de formación.

Es importante señalar que al día trabajaran 2 horas y media, pero que en consecuencia del lugar donde se sitúa el proyecto, debemos de contar con un margen de tiempo para cualquier imprevisto, o cancelación de la actividad, por ello si en algún momento debemos aumentar las horas y hacer cualquier cambio de horario, esto será totalmente posible.

Cronograma

Categoría	Temporalización
1. Categoría de autoconocimiento	Dos semanas
2. Categoría de cooperación	Tres semanas
3. Categoría de protocolo	Tres semanas
4. Categoría de conocimientos básicos de empleo	Dos semanas
5. Categoría de habilidades comunicativas	Dos semanas

10.Actividades

Como se indica con anterioridad, las 150 horas que se van a diseñar se dividen por categorías, estas categorías son:

1. **Categoría de autoconocimiento:** se trata de un apartado en el que los internos y las internas se conocen a sí mismos, trabajaran la autoconfianza, las emociones y el control de estas, el control de la frustración etc.
2. **Categoría de cooperación:** los internos y las internas aprenderán a trabajar en grupo gracias a diversas actividades, además aprenderán a agruparse en grupos diferentes y saber comunicarse con el resto.
3. **Categoría de protocolo:** se trabajará el saber estar, aprenderán normas y reglas básicas de convivencia y de actuación en la sociedad.
4. **Categoría de conocimientos básicos del empleo:** los internos y las internas conocerán no solo los tipos de empleo a los que pueden acceder, también aprenderán como conseguir cada uno de estos, los derechos que tienen etc.
5. **Categoría de habilidades comunicativas:** aprenderán a comunicarse, conocerán la importancia del lenguaje no verbal y aprender la escucha activa y la importancia de esta.

En el Anexo número dos del proyecto se verán los ejemplos de las actividades que se van a plantear por cada categoría.

11. Recursos necesarios

11.1. Perfil profesional.

Para la realización de este proyecto se contará con el trabajo de 3 pedagogas, la primera pedagoga es la que se encarga de supervisar y evaluar el proyecto una vez implantado, debido a que esta profesional es la que ha creado el programa “Tentando Destino”, la segunda pedagoga se encargará de implementar la acción formativa número dos y la acción formativa número 5, especificando más se encargará de las pruebas semanales y de la fase de repesca que ya hemos explicado con anterioridad, y la tercera pedagoga actúa en las acciones formativas 1,3 y 4, por lo tanto el casting, las nominaciones y la entrevista final, que además de tener actividades que complementan a estas acciones, es importante señalar la labor de coordinación de las que precisan estas tres fases.

A continuación se presentará una tabla resumen, donde se verá reflejado todo el equipo profesional necesario para este proyecto.

Perfil profesional	Cantidad	Fase	Meses
Pedagoga	1	Supervisión	12 meses, a tiempo parcial
		Evaluación	1 mes
Pedagoga	2	Implementación de las actividades.	12 meses, a tiempo parcial.

11.2. Recursos.

- ❖ **Materiales:** Los recursos materiales los aportará la propia institución, debido a que el proyecto se presenta en un centro penitenciario y el material está restringido y controlado por la seguridad de la propia institución y de los internos e internas, por ello contamos con pocos recursos materiales.

Materiales.
<ul style="list-style-type: none">- Folios.- Bolígrafos.- Lápices.- Rotuladores.- Cartulinas.- Tijeras.- Gomas.

- ❖ **Materiales didácticos:** Los materiales didácticos serán aportados por las profesionales, y se tendrá que realizar una orden al centro para poder acceder con alguno de ellos, como por ejemplo los dispositivos electrónicos.

Materiales didácticos.
<ul style="list-style-type: none">- Dispositivos electrónicos.- Documentos teóricos impresos.- Videos didácticos.

- ❖ **Espaciales:** Para la realización de este programa disponemos del aula de informática, y de las aulas exteriores a los módulos, ya que el grupo será mixto y no se podrá acceder a las aulas del módulo, ya que las mujeres solo pueden acceder a las aulas auxiliares completamente preparadas. Es importante señalar que no se puede especificar el aula de implantación, ya que podría ir cambiando según los intereses de la propia institución, siempre contando con la protección y el control de los internos y las internas.

12. Presupuesto

✓ Coste personal

FUNCIÓN	COSTE UNITARIO			Nº TRAB.	DURACIÓN CONTRATOS	TIPO DE JORNADA	COSTES LABORALES TOTALES
	SALARIO MÓDULO	COTIZACIÓN SEG. SOCIAL	TOTAL				
PEDAGOGA/DIRECTORA	465€	154'80 €	619'80 €	1	12 MESES	POR HORAS	7.437'60 €
PEDAGOGA	465€	154'80 €	619'80 €	2	12 MESES	POR HORAS	14.875'20€
SUBTOTAL	16.740€	5.572'8 €	22.312'8 €				
		33'29 %		3	12 MESES		22.312'80 €

✓ Costes material

Material de oficina	Costes
- Material fungible	1500€
- Imprevistos	150€

✓ Totales

- Personales	22.312'80€
- Materiales	1.650€
- Total	23.962'80€

13.Evaluación

El proceso de evaluación se explicará en una tabla resumen, donde aparecerán los cuatro indicadores siguientes:

- ✓ Qué: conformado por los criterios, siendo en este caso los aprendizajes logrados y los indicadores.
- ✓ Quién: se especifican las personas que evaluarán cada indicador.
- ✓ Cuándo: el momento que tendrá lugar la evaluación.
- ✓ Cómo: el instrumento de evaluación.

Qué		Quién	Cuándo	Cómo
Criterio	Indicadores			
Aprendizajes logrados	El 20% de los internos y las internas se interesarán por conocer las leyes que los y las ampara.	Equipo técnico	Durante el proceso, (cuando finalice el objetivo 1)	Observación del equipo técnico
	El 20% de los internos y las internas entenderán el control que debe de haber en el centro.			
	El 25% de los internos y las internas aprenderán a llevar a cabo las normas para el buen funcionamiento del módulo.			
	El 20% de los internos y las internas conocerán la importancia de convivir con normas.			
	El 25% de los internos y las internas conocerán los programas	Equipo técnico	Durante el proceso,	Observación del equipo técnico

	de reinserción.			(cuando finalice el objetivo 2)	
	El 15% de los internos y las internas conocerán sus derechos una vez reinsertados y reinsertadas en la sociedad.				
	El 20% de los internos y las internas entenderán la importancia de una buena reinserción				
	El 15% de los internos y las internas conocerán la influencia que puede tener un cambio en ellos de cara a su reinserción.				
	El 20% los internos y las internas mostrarán interés en la participación.				
	El 20% de los internos y las internas superarán las actividades de las que forman parte.				
	El 20% de los internos y las internas sabrán que son las habilidades sociales.	Equipo técnico	Usuarios.	Durante el proceso	Observación del equipo técnico y tabla de aprendizajes logrados de los internos e internas
	El 20% de los internos y las internas conocerán la importancia de las habilidades sociales en las personas.				
	El 20% de los internos y las internas sabrán identificar y controlar sus emociones a la hora de identificar aquellas que no poseen.				
	El 25% de los internos y las internas desarrollarán aquellas				

	habilidades sociales que no poseen.				
--	-------------------------------------	--	--	--	--

Como se indica en la tabla, la evaluación será en el proceso del proyecto, por lo tanto el modelo de evaluación será:

Nuestro modelo de evaluación estará basado en el modelo del CIPP de Stufflebeam, aunque se trata de una modelo de carácter global, dentro de él se pueden distinguir cuatro tipos de evaluaciones, de las cuales en este trabajo solo llevaremos a cabo una de ellas.

✓ La evaluación del proceso:

Persigue proporcionar la información necesaria para determinar si el programa llevado a cabo sería aceptado tal cual o corregir aquellos aspectos que no han funcionado. Sus cometidos serán; Identificar las discrepancias existentes entre el diseño final establecido y la implementación real efectuada e identificar los defectos en el diseño o plan de implementación. La evaluación del proceso consiste, básicamente, en una comprobación continua de la realización de un plan.

14. Bibliografía

BAUSELAS HERRERA, E (2003). *Metodología de la Investigación Educativa: Modelo CIPP*. Revista Complutense de Educación, 14, 367-370.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO (1996). *Reglamento Penitenciario*. Recuperado el 20/04/2016. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1996-3307>

GOBIERNO DE ESPAÑA. (1978). *Constitución Española*. Recuperado el 20/04/2016. Disponible en: <https://www.boe.es/legislacion/documentos/ConstitucionCASTELLANO.pdf>

MINISTERIO DEL INTERIOR (2015). *Instituciones penitenciarias*. Recuperado el 10/05/2016. Disponible en: <http://www.institucionpenitenciaria.es/web/portal/centrosPenitenciarios/ficha.html?ep=0075>

«Anexos»

A continuación se verá de forma más detallada los Anexos del presente proyecto.

1. Anexo número 1: normas de convivencia de los módulos de respeto y destino, se situaran en la página 30.
2. Anexo número 2: ejemplo de actividades, de las diferentes categorías que se expondrán en el programa de la página 31-35.
3. Anexo número 3: hoja de observación que utilizará el equipo técnico encargado de la evaluación del proyecto, en la página 36.

Anexo 1:

Normas de convivencia de los módulos de respeto y de destino.

- Los internos deben de cuidar el aspecto y aseo diario, utilizando el vestuario adecuado a cada situación y siendo obligatoria la ducha diaria.
- Sólo se permite fumar en el patio o en la celda.
- La celda debe permanecer limpia y ordenada.
- El módulo debe estar siempre en buen estado.
- Durante los recuentos, permanecerán visibles al funcionario.
- Se revisará la celda diariamente.
- Se saludará y se tratará de forma respetuosa al personal del Centro, y a los compañeros, sin que quepa la posibilidad de insultos ni faltas de respeto.
- Se respetarán los turnos y horarios establecidos.
- Respetar el horario de descanso.
- Es obligatorio asistir a las actividades, que se les otorgue a cada interno.

Anexo 2:

1. Categoría de autoconocimiento:

NOMBRE	Actividad 1: Los carteles.		
Descripción secuenciada	<ul style="list-style-type: none">• Individualmente realizarán un eslogan publicitario dándose a conocer, aportando cualidades que lo y la caractericen una vez lo terminen lo expondrán al resto.		
Duración	Una hora y treinta minutos. <ul style="list-style-type: none">❖ Es importante señalar que el tiempo de cada actividad siempre será mayor del que necesitamos debido a que tenemos que contar con imprevistos consecuentes al lugar.		
Agrupación	Individual.		
Profesionales implicados	Una Pedagoga.		
RECURSOS			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
Cartulinas, rotuladores.		Aulas exteriores.	
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Observación del equipo técnico.• Autoevaluación (tabla de aprendizajes logrados).		

NOMBRE	Actividad 2: Cualidades		
Descripción secuenciada	<ul style="list-style-type: none">• La dinamizadora podrá en el centro del aula una serie de cualidades, individualmente escogerán tres de todas las cualidades que se encuentran y expondrán en pequeños grupos el porqué.		
Duración	Una hora. <ul style="list-style-type: none">❖ Es importante señalar que el tiempo de cada actividad siempre será mayor del que necesitamos debido a que tenemos que contar con imprevistos consecuentes al lugar.		
Agrupación	Individual la primera parte de la actividad y en pequeños grupos la segunda.		
Profesionales implicados	Una Pedagoga.		
RECURS			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
	Papeles con las cualidades.	Aulas exteriores.	
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Observación del equipo técnico.• Autoevaluación (tabla de aprendizajes logrados).		

2. Categoría de cooperación.

NOMBRE	Actividad 3: Supuestos reales		
Descripción secuenciada	<ul style="list-style-type: none"> La dinamizadora repartirá unos supuestos reales, sobre un conflicto que sea cotidiano en una empresa, en el núcleo familiar etc. En grupo tendrán que exponer al resto como se podría solucionar 		
Duración	Una hora y media. <ul style="list-style-type: none"> ❖ Es importante señalar que el tiempo de cada actividad siempre será mayor del que necesitamos debido a que tenemos que contar con imprevistos consecuentes al lugar. 		
Agrupación	En grupos.		
Profesionales implicados	Una Pedagoga.		
RECURSOS			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
	Papeles con los supuestos.	Aulas exteriores.	
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Observación del equipo técnico. Autoevaluación (tabla de aprendizajes logrados). 		

NOMBRE	Actividad 4: El puzzle		
Descripción secuenciada	<ul style="list-style-type: none"> Se dividirán en grupos y crearan un puzzle entre todos, ejercitando la cooperación. 		
Duración	Una hora. <ul style="list-style-type: none"> ❖ Es importante señalar que el tiempo de cada actividad siempre será mayor del que necesitamos debido a que tenemos que contar con imprevistos consecuentes al lugar. 		
Agrupación	En grupos.		
Profesionales implicados	Una Pedagoga.		
RECURSOS			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
	Piezas de puzzle	Aulas exteriores.	
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Observación del equipo técnico. Autoevaluación (tabla de aprendizajes logrados). 		

3. Categoría de protocolo:

NOMBRE	Actividad 5: Vestimenta		
Descripción secuenciada	<ul style="list-style-type: none"> Se expondrán recortables con diferentes prendas de ropa. En parejas o grupos de 3 harán la vestimenta perfecta para diferentes situaciones cotidianas como puede ser una entrevista de trabajo. 		
Duración	Una hora. <ul style="list-style-type: none"> ❖ Es importante señalar que el tiempo de cada actividad siempre será mayor del que necesitamos debido a que tenemos que contar con imprevistos consecuentes al lugar. 		
Agrupación	En pareja o grupos de 3.		
Profesionales implicados	Una Pedagoga.		
RECURSOS			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
	Recortables con la vestimenta.	Aulas exteriores.	
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Observación del equipo técnico. Autoevaluación (tabla de aprendizajes logrados). 		

NOMBRE	Actividad 6: Normas en el aula		
Descripción secuenciada	<ul style="list-style-type: none"> Se abrirá un debate de normas básicas que permita el buen funcionamiento del aula, seguidamente se apuntarán en una cartulina que estará siempre presente en el aula. 		
Duración	Una hora. <ul style="list-style-type: none"> ❖ Es importante señalar que el tiempo de cada actividad siempre será mayor del que necesitamos debido a que tenemos que contar con imprevistos consecuentes al lugar. 		
Agrupación	Global.		
Profesionales implicados	Una Pedagoga.		
RECURSOS			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
Rotuladores Cartulinas		Aulas exteriores.	
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Observación del equipo técnico. Autoevaluación (tabla de aprendizajes logrados). 		

4. Conocimientos básicos del empleo.

NOMBRE	Actividad 7: El curriculum		
Descripción secuenciada	<ul style="list-style-type: none"> Se explicará la importancia del curriculum, para que sirve y lo necesario que es hacer un buen curriculum, por ultimo realizarán uno entre pequeños grupos a modo de ejemplo 		
Duración	Una hora y media <ul style="list-style-type: none"> ❖ Es importante señalar que el tiempo de cada actividad siempre será mayor del que necesitamos debido a que tenemos que contar con imprevistos consecuentes al lugar. 		
Agrupación	En pareja o grupos de 3.		
Profesionales implicados	Una Pedagoga.		
RECURSOS			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
Folios Bolígrafos	Proyector. Presentación.	Aulas exteriores.	
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Observación del equipo técnico. Autoevaluación (tabla de aprendizajes logrados). 		

NOMBRE	Actividad 8: La entrevista		
Descripción secuenciada	<ul style="list-style-type: none"> La dinamizadora explicara él porque es importante la entrevista, además se practicará a modo de role playing en parejas como contestar en una entrevista, mediante técnicas, donde la profesional repartirá unas preguntas básicas, una persona hará de entrevistador o entrevistadora y otra de entrevistado o entrevistada, una vez finalice se cambiara el rol. 		
Duración	Una hora y media <ul style="list-style-type: none"> ❖ Es importante señalar que el tiempo de cada actividad siempre será mayor del que necesitamos debido a que tenemos que contar con imprevistos consecuentes al lugar. 		
Agrupación	En pareja o grupos de 3.		
Profesionales implicados	Una Pedagoga.		
RECURSOS			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
	Preguntas de la posible entrevista.	Aulas exteriores.	
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Observación del equipo técnico. Autoevaluación (tabla de aprendizajes logrados). 		

5. Categoría de habilidades comunicativas.

NOMBRE	Actividad 9: Venta de productos.		
Descripción secuenciada	<ul style="list-style-type: none"> Se realizará un role playing de venta de productos por parejas, una vez finalice la dinamizadora rectificará los fallos. 		
Duración	Una hora y media ❖ Es importante señalar que el tiempo de cada actividad siempre será mayor del que necesitamos debido a que tenemos que contar con imprevistos consecuentes al lugar.		
Agrupación	Individual		
Profesionales implicados	Una Pedagoga.		
RECURSOS			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
		Aulas exteriores.	
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Observación del equipo técnico. Autoevaluación (tabla de aprendizajes logrados). 		

NOMBRE	Actividad 9: Expresiones no verbales		
Descripción secuenciada	<ul style="list-style-type: none"> La dinamizadora explicará la importancia de las expresiones no verbales y dará técnicas para controlar los gestos. 		
Duración	Una hora y media ❖ Es importante señalar que el tiempo de cada actividad siempre será mayor del que necesitamos debido a que tenemos que contar con imprevistos consecuentes al lugar.		
Agrupación			
Profesionales implicados	Una Pedagoga.		
RECURSOS			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
	Proyector Presentación	Aulas exteriores.	
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Observación del equipo técnico. Autoevaluación (tabla de aprendizajes logrados). 		

Anexo 3:

Hoja de observación que utilizará el equipo técnico para evaluar.

Institución		Grupo de Voluntariado	
Pedagoga/s responsable/s de la actividad		Actividad	
Fecha		Hora	
Tiempo	Descripción		